



Santiago, 30 de noviembre de 2018

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 372**

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Reparto de dividendo provisorio.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y de conformidad a la política de dividendos informada en la última junta ordinaria de accionistas de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante la “Sociedad”), informo a usted, en carácter de hecho esencial de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, que en sesión de directorio de la Sociedad celebrada ayer, 29 de noviembre de 2018, se acordó distribuir como dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, la suma total de US\$1.281.312,90.-, equivalente a un dividendo de US\$0,000009358.- por cada acción de la Sociedad. Dicho monto corresponde a: (i) el 30% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2018, determinada de acuerdo a los Estados Financieros intermedios de la Sociedad a esa fecha, menos (ii) el monto total del primer y segundo dividendo provisorio del ejercicio 2018, pagados en junio y septiembre de 2018, respectivamente.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 17 de diciembre de 2018, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2018.

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 17 de diciembre de 2018, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.



El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico “El Líbero” el día 7 de diciembre de 2018.

Oportunamente la Sociedad comunicará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo provisorio.

Finalmente, y según lo dispuesto por la citada Circular N° 660, se adjunta Formulario N° 1 correspondiente al dividendo a repartir.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Chile.

**CMF**

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

## FORMULARIO N°1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío: 30-11-2018 (DD MM AA)

#### 1 Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.532.830-0 1.02 Fecha de envío form. original: 30-11-2018 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad : SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.

1.04 N° Reg. De Valores: 0372 1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: ORO BLANCO 1.07 Individualiz. del mov.: 35

#### 2 Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 29-11-2018 (DD MM AA)

2.02 Toma de acuerdo: 3 (1: Junta ordinaria de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: US\$ 1.281.312,90 2.04 Tipo de moneda: US\$

#### 3 Acciones y accionistas con derecho

3.01 Numero de acciones: 136.927.891.634 3.02 Fecha limite: 11-12-2018 (DD MM AA)

#### 4 Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 1 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre ejercicio: 31-12-2018 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

#### 5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 0,000009358 /acc. 5.02 Tipo de moneda: US\$

5.03 Fecha de pago: 17-12-2018 (DD MM AA)

## 6 Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.03 Fecha entrega de título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_
- 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$, \_\_\_\_\_

## 7 Observaciones:

**Oportunamente la Sociedad comunicará a los accionistas la calificación tributaria de este dividendo.**

**El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2018.**

**El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, a contar del 17 de diciembre de 2018, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.**

**El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico El Libero el día 07 de diciembre de 2018.**

**Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una sociedad anónima abierta.**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Nombre y firma del representante legal  
**RICARDO MORENO MORENO**